



**TRABAJO DE
TITULACIÓN DEL
INSTITUTO
TECNOLOGICO
SUPERIOR AMERICAN
COLLEGE**

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
1. NORMATIVA PARA REALIZAR TRABAJOS DE TITULACIÓN.....	4
CONSIDERANDO	4
RESUELVE	5
2. REALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN	7
2.1 ¿QUE SON LOS TRABAJOS DE TITULACIÓN?	7
2.2 ESQUEMA PARA PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL TRABAJO DE TITULACIÓN.....	8
2.3 PRESENTACIÓN FORMAL DEL TRABAJO	10
2.4 DEFENSA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN	13
BIBLIOGRAFÍA.....	14
ANEXOS	15

INTRODUCCIÓN

El presente folleto demuestra la labor desarrollada por el equipo de trabajo del Departamento de Proyectos e Investigación del Instituto Tecnológico Superior American College con el ideal de entregar información, pautas, procesos y plantillas a estudiantes, docentes y lectores en general para la elaboración eficaz de trabajos de titulación, proyectos de investigación y proyectos de vinculación para un desarrollo y cumplimiento eficaz de los mismos en tiempos específicos.

Con este cuadernillo pedagógico, el estudiante de las diferentes carreras del Instituto Tecnológico Superior American College tendrá bases intelectuales suficientes para saber lo que debe realizar en la elaboración de sus proyectos y trabajos investigativos; presentado en períodos adecuados trabajos académicos de alta calidad en estructura, contenido y descubrimientos científicos, dignos de un estudiante que obtendrá un título de tercer nivel.

El Departamento de Proyectos e Investigación del Instituto tecnológico Superior American College se encuentra en una etapa de cambios positivos e innovación continua, para lo cual agradecemos previamente a cada lector que aproveche su tiempo informándose con las ideas y pensamientos del presente folleto, debido a que eso fomenta una educación y una culturización en lo que se refiere a investigación y a la creación de artículos científicos.

1. NORMATIVA PARA REALIZAR TRABAJOS DE TITULACIÓN

Por medio del presente documento, guiamos a los estudiantes del Instituto Tecnológico Superior American College, para que elaboren su trabajo investigativo de titulación y opten por su grado académico correspondiente a la carrera que han elegido. Respondemos a la necesidad de contar con una guía, que oriente, a través de recomendaciones básicas para la mejor presentación y exposición de un trabajo investigativo.

El Departamento de Proyectos e Investigación del Instituto Tecnológico Superior “American College” de la ciudad de Cuenca, asumiendo su misión encomendada, por los Directivos de la Institución, siendo parte de sus funciones: el poder aprobar y acompañar proyectos investigativos; elabora la presente normativa para la realización de trabajos de Pregrado.

CONSIDERANDO

Que los Institutos Superiores en Ecuador están amparados en la Constitución de la República y la Ley Orgánica de Educación Superior. (LOES Art. 14), que se expidió el Reglamento de Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos del Ecuador el 7 de septiembre del 2015, el cual está en vigencia. Y es deber de todos quienes educamos a nivel superior, regirnos bajo este reglamento. De igual manera a la Reglamentación aprobada por el Consejo Directivo del Instituto de fecha del 20 de mayo del 2015, sobre el reglamento de grados y títulos (Art. 50-56)

Que dentro de los objetivos del Instituto Tecnológico Superior “American College”, en cuanto al nivel académico, es formar personas capaces profesionalmente, para que aporten al desarrollo personal y social; contribuyendo al buen vivir de la sociedad en general.

Que los niveles de formación que se imparten en éstos centros de educación superior son de nivel técnico y tecnológico superior y está orientado al desarrollo de habilidades y destrezas de los estudiantes. (LOES. Art. 118)

Que es requisito previo a la obtención del título otorgado por el Instituto que los estudiantes realicen prácticas o pasantías pre profesionales, además de servicios de vinculación con la sociedad en el campo de su especialidad; procurando que los resultados sean un aporte científico.

Que son considerados como trabajos de titulación en la educación superior, según lo establece el Reglamento de Régimen Académico y del Instituto:

- Proyectos de investigación
- Proyectos integradores
- Ensayos o artículos académicos
- Etnografías
- Sistematización de experiencias prácticas de investigación y/o intervención
- Análisis de casos
- Estudios comparados
- Propuestas metodológicas
- Propuestas tecnológicas
- Productos o presentaciones artísticas
- Dispositivos tecnológicos
- Modelos de negocios
- Emprendimientos
- Proyectos técnicos
- Trabajos experimentales
- Macro proyectos institucionales

RESUELVE

Actualizar el reglamento de trabajos de titulación.

El trabajo de titulación debe ser una propuesta innovadora, sobre temas de carácter científico, en el que se demuestre el nivel de aprendizaje adquiridos a lo largo de la carrera por parte del estudiante.

El trabajo de titulación será personal, y de carácter científico, de acuerdo al programa académico realizado y en el área correspondiente a la especialidad. No podrá tener una duración menor a seis meses (un ciclo académico), ni mayor a un año académico. En caso de que el estudiante no termine en este plazo establecido, y su avance sea mayor al 70%, deberá solicitar una prórroga, a través de un oficio redireccionado a la Comisión de Investigación, con la justificación respectiva del Director (argumentando la demora); en caso contrario deberá presentar un nuevo proyecto.

La recepción del anteproyecto se realizará, por medio de un oficio dirigido a rectorado en Secretaria, quien remite al Departamento de Investigación, para la revisión, pertinencia y aprobación respectiva. Luego de la aceptación nombrarán al Director del Trabajo de titulación para que realice la asesoría y el acompañamiento.

El estudiante en unión con su Director, ejecutarán la investigación respectiva, debiendo notificar periódicamente el avance del mismo al Departamento de Investigación.

El Departamento de Investigación, Vicerrector Académico y Coordinador de Carrera, designarán al Tribunal examinador del trabajo, el mismo que estará integrado por tres docentes principales y dos suplentes, que no sea el Director; quienes luego de leer el trabajo deben aprobar o sugerir las modificaciones respectivas, antes de la lectura por parte del estudiante (ITSAC,2013).

El Director del trabajo deberá presentar en Secretaria y al departamento de investigación el informe final, que indique la aprobación del proyecto, para su presentación y defensa.

El trabajo realizado una vez aprobado, será presentado en forma física (dos ejemplares empastados y tres anillados); los mismos que se entregarán: a los miembros del tribunal examinador como soporte en la formulación de preguntas en la defensa; un ejemplar será archivado en la secretaria y otro en la biblioteca. También debe entregar en formato PDF, como respaldo, en un CD con portada impresa con el formato institucional

2. REALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

2.1 ¿QUE SON LOS TRABAJOS DE TITULACIÓN?

Los trabajos de titulación constituyen los resultados científicos de una investigación, en donde el estudiante de forma sistemática, lógica y objetiva pone en evidencia todo lo aprendido durante su proceso formativo en determinada carrera.

El trabajo de titulación tiene como objetivo, validar la formación académica, en cuanto a capacidades, competencias y desempeño que los estudiantes han adquirido a lo largo de la carrera cursada, enmarcada dentro de las líneas de investigación de cada carrera que ofrece el Instituto. (Reglamento de Régimen Académico-CES, 2013)

De igual manera buscan incentivar al estudiante a la investigación, a la solución de problemas y desafíos propios de la sociedad, dando respuestas científicas a través de métodos científicos.

El anteproyecto de tesis de investigación es un documento breve en el cual se expresan las ideas iniciales acerca de la indagación por realizar. Los anteproyectos de tesis deben enmarcarse siempre en los postulados científicos básicos y las investigaciones tendrán que reflejar rigor científico en todas las fases de su desarrollo; y los temas son seleccionados bajo responsabilidad del estudiante y del orientador. Cuando se selecciona un tema de investigación, se consideran los siguientes aspectos: que sea del interés del estudiante; que sea factible la metodología, técnica y financiera, de desarrollar en tiempo y forma el proyecto; el nivel de conocimiento y disponibilidad de información sobre el tema a desarrollar; la originalidad del trabajo, y que esté en coherencia con las líneas de investigación establecidas por cada departamento académico en particular y de la universidad en general. Para el normal desarrollo de la investigación, el estudiante deberá planificar los detalles de la misma y deberán ser estructuradas ordenadamente, definiendo previamente en forma clara el título del anteproyecto de tesis, que a su vez debe estar en coherencia con el objetivo y la hipótesis de la investigación

2.2 ESQUEMA PARA PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

1. Tema:

Se refiere al título de su investigación, el mismo que debe ser corto, claro y la capacidad de llamar la atención del lector. Debe contener el lugar y el espacio temporal en donde se va a realizar el trabajo de titulación.

2. Problemática:

La Problemática representa el objeto de estudio de una investigación; es decir, la problemática es la forma de argumentar y de plantear la cuestión o la pregunta.

3. Justificación:

En este punto, el estudiante debe argumentar el propósito de su trabajo de titulación. En otras palabras, es una forma de explicar la relevancia de su investigación.

4. Objetivos:

Se aconseja elaborar:

- a. **1 Objetivo General:** Se concreta en la finalidad genérica del proyecto o investigación; es decir, expresan el propósito central de la investigación.
- b. **3 Objetivos Específicos:** Direccionan los resultados y beneficios cuantificables esperados cuando se lleva a cabo el desarrollo de la investigación o proyecto. Estos objetivos deben ser medibles y que permitan su respectivo seguimiento.

5. Marco Teórico:

Es el conjunto de ideas, operaciones y teorías que sirven al estudiante para desarrollar su investigación. El marco teórico constituye los ejes básicos a partir de los cuales se investiga el trabajo de titulación. Además, en este acápite el alumno debe colocar:

- a. Descripción de los libros (cinco) que servirá de base para el trabajo de titulación

6. Metodología:

Es la forma detallada: pasos y procedimientos utilizados en la investigación, expresa el “COMO” se realizará el trabajo de titulación.

7. Beneficiarios:

Describir las personas, grupos y entidades que obtienen beneficio o provecho de la investigación del estudiante.

8. Recursos:

Indicar los medios y elementos que utilizó para la elaboración de su trabajo de titulación. Estos pueden ser: físicos, tecnológicos y humanos.

9. Presupuesto:

Señalar los gastos o expendios previstos para la ejecución de su investigación o proyecto.

10. Cronograma de Actividades (plan de Trabajo):

A continuación, se les da a conocer un modelo simple de cronograma

ACTIVIDADES	MES	MES	MES	MES	MES	MES
	1	2	3	4	5	6
- Asistencia a módulos - Elaboración y aprobación del esquema para la aprobación del tema para el trabajo de titulación	X	X	X			
Análisis de la información bibliográfica.			X	X		
Investigación de campo			X	X		
Tutorías del trabajo de titulación			X	X		
Redacción y socialización del trabajo académico					X	
Investidura						X

2.3 PRESENTACIÓN FORMAL DEL TRABAJO

1. Portada: (Anexo 2)

Es importante porque es la primera hoja del trabajo de titulación, la misma que debe incluir:

- Nombre de la Institución
- Tema
- Grado Académico
- Nombre del estudiante
- Nombre del Director
- Lugar y fecha

2. Título:

Debe ser corto y claro; ser capaz de llamar la atención del lector. Debe contener palabras y conceptos claros, y expresar el espacio temporal en donde se va a realizar el trabajo de titulación.

3. Certificación: (Anexo 3)

Contiene la certificación del proceso investigativo, el mismo que es firmado por el Director y es llenado al finalizar el trabajo. Consta de:

- Logotipo de la Institución
- Nombre del Director
- Cargo del Director
- Título del trabajo
- Nombre del estudiante
- Lugar y fecha
- Firma del Director

4. Agradecimiento:

Es el agradecimiento de las personas e instituciones que han intervenido positivamente en el proceso de trabajo de titulación.

5. Dedicatoria:

Significa dedicar en actitud de gratitud a las personas por el apoyo recibido durante el proceso de realización del trabajo.

6. Índice General:

Consta de los incisos o partes del contenido de la investigación debidamente enumeradas.

7. Resumen:

Es el resumen de la investigación, expresado en pocas palabras (250), se debe conservar el siguiente orden en la redacción:

- Breve introducción
- Objetivos del trabajo
- Proceso que se realizó (método)
- Resultados obtenidos
- Conclusiones

8. Abstract

Que es el resumen en idioma inglés

9. Índice de tablas y figuras:

Las mismas que ayudan a la mejor comprensión del tema y deben ser debidamente enumeradas.

10. Listado de abreviaturas:

Se debe hacer constar el listado de abreviaturas utilizadas en el trabajo de titulación, enunciadas en orden alfabético, con su significado.

11. Introducción:

Debe ser escrita de forma discursiva, con fluidez, y deben constar los principales elementos del problema a investigar, señalando con claridad:

- El tema motivo del trabajo de titulación

- Objeto de estudio
- Las motivaciones principales del trabajo
- La importancia del tema
- El planteamiento del problema
- El avance de otras investigaciones relacionadas al tema
- Datos recolectados y analizados
- Métodos a utilizar en el trabajo
- Exposición de los resultados obtenidos

12. Objetivos

- General: Se refiere directamente al problema motivo de la investigación, expresa el “que” y el alcance de la investigación.
- Específicos: Señalan las actividades a desarrollarse en la investigación, lo que se busca alcanzar en cada etapa investigativa. Ayudan a definir la metodología y técnicas a seguir.

13. Antecedentes

Es denominado también como el marco teórico, estado de arte o marco de referencia. Se debe hacer constar:

- Todo lo que se conoce respecto al tema
- Se sugiere líneas de investigación
- Ayuda a prevenir errores en investigaciones anteriores
- Amplia el horizonte de estudio y guía al estudiante para que se centre en el tema y busque que sea su aporte original.

14. Metodología:

Es la forma detallada: pasos y procedimientos utilizados en la investigación, expresa el “COMO” se realizará el trabajo de titulación.

15. Resultados:

Contiene los resultados obtenidos durante el proceso investigativo, expresado en modelos, experimentos, análisis estadísticos, etc.

16. Conclusiones:

Consta de los resultados obtenidos de acuerdo a los objetivos planteados, en el trabajo de titulación.

17. Citas y referencias bibliográficas:

En un trabajo de titulación con carácter científico es necesario la citación de autores que fortalezcan el trabajo realizado.

Hay varias formas de citación, depende de cada disciplina o especialidad a investigar (VANCOUVER, para el área médica y APA, para ciencias sociales). El estilo lo define siempre la revista especializada, o consejos editoriales que publican trabajos científicos.

2.4 DEFENSA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

En un tiempo de 40 minutos, según consta en el Reglamento Interno de la Institución, el estudiante realizará la exposición resumida de su trabajo, que puede apoyarse de medios audiovisuales, luego responderá a las preguntas del Tribunal por un período máximo de 20 minutos.

Terminada la exposición el tribunal calificará la exposición, y luego el secretario del Tribunal (Secretaría institucional), dará la lectura del acta, en que se declara aprobado o reprobado (en el caso de que el estudiante no apruebe tendrá 30 días para realizar una nueva defensa).

El acta estará firmada por los miembros del Tribunal y la secretaria (o), que da fe de lo actuado.

BIBLIOGRAFÍA

- LOES, M. D. (2011). Reglamento de la Ley Orgánica de Educación Intercultural. Recuperado de: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/06/Convalidacion-Scouts-PPE.pdf>
- Reglamento de Régimen Académico, R. (2013). Reglamento de Régimen Académico. *Quito, Ecuador: Asamblea Nacional del Ecuador*. Recuperado de: <http://www.ces.gob.ec/doc/Reglamentos/2017/Abril/reglamento%20de%20regimen%20academico%20codificacion.pdf>
- Instituto Tecnológico Superior American College. (2013). Plan Estratégico de Desarrollo Institucional. *Cuenca, Ecuador*.

ANEXOS

-Plantilla General para la presentación del Trabajo de Titulación

Formato General

Encabezado: Logo Institucional

- Alineación: Justificado
- Fuente: Times New Roman
- Interlineado: 2
- Tamaño de fuente: 12 puntos
- Tamaño de papel: A4 -

Márgenes:

Izquierdo: 3,5 cm.

Superior: 2,5 cm.

Inferior: 2,5

Derecho: 2,5

- Anexo 1: Hoja de ruta para la presentación, aprobación y ejecución de los trabajos de titulación de los estudiantes egresados del ITSAC

1. El estudiante debe presentar la solicitud y el trabajo de titulación de manera física y digital en la secretaría de la institución.
2. La secretaría, luego de haber revisado y constatado el cumplimiento de todos los requisitos académicos del estudiante, remitirá al Departamento de Proyectos e Investigación con el visto bueno de la Rectora de la institución, el trabajo de titulación para su respectiva revisión.
3. El Departamento de Proyectos e Investigación realizará la revisión en cuanto a estructura y contenido del anteproyecto; acompañando en este proceso al estudiante con el fin de presentar un trabajo de calidad, técnico y científico para la comunidad y así obtener la aprobación definitiva por parte del Consejo Académico del Instituto.
4. Luego de haber finalizado la revisión respectiva del trabajo de titulación (las veces que sean necesarias) junto con el estudiante, se inicia el proceso de aprobación definitiva. Para esto, se deben adjuntar los siguientes documentos:
 - a) El oficio firmado por el estudiante egresado.
 - b) El informe del proceso de revisión firmado por el Coordinador y el estudiante egresado.
 - c) La plantilla de trabajos de titulación.
 - d) El certificado de aceptación por parte del Coordinador de la Carrera; tomando en consideración la línea de investigación de la misma.
5. El Consejo Académico Superior después de su revisión dará su aprobación asignando un tutor para el proceso de la realización del trabajo de titulación con el estudiante. Caso contrario, el trabajo será revisado nuevamente con las observaciones que ha realizado el Consejo Ejecutivo.

6. Aprobado el trabajo de titulación y con las firmas respectivas del Consejo Ejecutivo se enviará al Departamento de Proyectos e Investigación, quienes se encargarán de distribuir el trabajo aprobado a los interesados.

7. Luego de la notificación al estudiante interesado, el Departamento de Proyectos e Investigación hará el seguimiento respectivo de la ejecución del trabajo de titulación hasta la sustentación del mismo. Para ello, se solicitará informes respectivos durante el proceso.

- Anexo 2



**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
“AMERICAN COLLEGE”**

CARRERA QUE PERTENECE

TITULO DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

AUTOR: Nombre del estudiante

DIRECTOR: Nombre del Director

Lugar y fecha

-Anexo 3: Certificación

Nombre del Director/a

Profesor del Instituto Tecnológico Superior “American College”

CERTIFICA:

Que el trabajo titulado: (*Título del trabajo de titulación*), ha sido realizado bajo mi dirección por el alumno: (nombre completo del estudiante)

Lugar y fecha

Firma

(Nombre del tutor)

-Anexo 4: Solicitud de defensa

 <p>American College INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR</p>	SOLICITUD DE LECTURA Y DEFENSA DE TRABAJO DE TITULACIÓN	FECHA
--	--	--------------

APELLIDOS:

NOMBRE:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

CARRERA:

TÍTULO DE TRABAJO DE GRADO:

DIRECTOR/A:

DOCUMENTO QUE APORTA:

- Certificación de seguimiento del proyecto por parte del Director y del Departamento de Proyectos e Investigación.
- 5 ejemplares del trabajo de grado (Dos empastados y tres anillados)

Lugar y fecha

Firma del Director/a